

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° BNT000103

Las condes,18 de JULIO de 2025

VISTOS : Memos GDP Nro.807 y 808 de 16.07.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; "Bono por Titulo de Educacion Superior" de funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	250807	16/07/2025	LUISA ANDRADE VALENZUELA	1140503001	70.000	70.000
BNT	250808	16/07/2025	JUAN ENRIQUE POBLETE DONOSO	1140503001	70.000	70.000
TOTAL					140.000	140.000

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 140.000

